

GRAL. DIV. DAVID PADILLA ARANCIBIA

PRESIDENTE DE LA HONORABLE JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

C O N S I D E R A N D O :

Que, el señor Ministro de Minería y Metalurgia, señor Gral. Jorge de Echazú Aguirre, ha viajado a la ciudad de Londres (Inglaterra) para concurrir a la Década Segunda Reunión del Consejo Internacional del Estaño a partir del 13 de enero del presente año.

Que, para no interrumpir el normal desenvolvimiento de esa Secretaría de Estado, es necesario designar al Ministro Interino que reemplazará al Ministro Titular durante su ausencia.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase al señor Gral. Grig. Mario Candia Navarro, Ministro Interino de Minería y Metalurgia, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve años.

FDO. GRAL. DIV. DAVID PADILLA ARANCIBIA